

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35208** *FYMSCITYS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 0486/2011 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Faustina Irma Ventocilla Perla contra Fymcitys, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 25 de octubre de dos mil once por el que se declara a Fymcitys, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 14.720,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Borme.

Barcelona, 27 de octubre de 2011.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A110079483-1